



**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No 001
(31 de enero de 2013)
"Por medio del cual se convoca a Asamblea Corporativa Ordinaria"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA
GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las que le confiere la ley 99 de 1993, el decreto 2811 de 1974 y el acuerdo 001 de 2010, emanado de la Asamblea Corporativa (Estatutos Generales).

CONSIDERANDO

Que según lo definido en el artículo 25 de la ley 99 de 1993, la Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de la Corporación y estará integrada por todos los representantes legales de las Entidades Territoriales de su Jurisdicción.

Que conforme lo disponen los artículos 16 Y 17. del Acuerdo de Asamblea Corporativa No 0001 de Febrero 26 de 2010. Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, La Reunión Ordinaria de la Asamblea Corporativa se efectuara una vez cada año y dentro de los dos (2) primeros meses, Previa convocatoria del Consejo Directivo, en la que se señale sitio, fecha y hora de la reunión y los temas a tratar.

Que con fundamento en lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira- CORPOGUAJIRA para el día viernes 22 de febrero de 2013 a las 10:00 A.M. en el Auditorio de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, ubicado en la Carrera 7 No. 12- 15, Riohacha.

ARTICULO SEGUNDO.- Proponer el siguiente orden del día a desarrollar en la Asamblea Corporativa Ordinaria convocada:

1. Instalación de la Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA, por el señor Presidente de la Asamblea Corporativa.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
5. Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira 2012, por el Director General de la Corporación.
6. Informe del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012, por el contador de la Corporación.
8. Elección de los cuatro (4) Alcaldes miembros del Consejo Directivo, para un período de un (1) año, por el sistema de cociente electoral.
9. Proposiciones y varios.



ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Riohacha, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil trece (2013).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO CARLOS DAZA CUELLO
Presidente

GUSTAVO QUINTERO OLIVELLA
Secretario General